AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA
No. 2026.05.05.03.478

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1, se informa a la Comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

El Municipio de la Ceja del Tambo, ubicada en la Carrera 20 # 19-78

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Carrera 20 # 19-78 Subdirección de contratación, segundo piso y/o SECOP II.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

OBJETO. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSOLIDACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

3. Documentos o Constancias Técnicas.

El Proponente tendrá que acreditar todos y cada uno de los componentes de este ítem al momento del cierre y presentación de su propuesta a fin de permitir a la entidad la comparación técnica de las mismas y proceder con la verificación de los requisitos de habilitación.

La siguiente información contiene las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por el municipio de La Ceja del Tambo

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Refrigerio:** **Opción 1:** Sándwich de pollo o jamón y queso Bebida caliente, jugo de 200 ML o agua saborizada 250 ML.	UNIDAD	1

2	**Refrigerio:** **Opción 2:** Pastel de pollo hojaldrado o arequipe queso Bebida caliente, jugo de 200 ML o agua saborizada 250 ML.	UNIDAD	1
3	**Refrigerio:** **Opción 3:** Croissant de queso, jamón y queso o almendras. Bebida caliente, jugo de 200 ML o agua saborizada 250 ML.	UNIDAD	1
4	**Refrigerio:** **Opción 4:** Porción de fruta picada con yogurt y cereal	UNIDAD	1
5	**Refrigerio:** **Opción 5:** Galleta, barra de cereal + avena de 200 ml	UNIDAD	1
6	**Refrigerio:** **Opción 6:** Torta tipo gala + jugo en caja 200 ml	UNIDAD	1
7	**Refrigerio:** **Opción 7:** Palito de queso hojaldrado + jugo en caja 200 ml	UNIDAD	1
8	**DESAYUNO** **OPCIÓN 1:** Huevo, arepa o pan, queso, bebida chocolate o café, milo o jugo 12 onzas	UNIDAD	1
9	**DESAYUNO** **OPCIÓN 2:** Huevo revuelto con tocineta, arepa y croissant de queso, chocolate o café con leche 12 onzas	UNIDAD	1

10	**DESAYUNO OPCIÓN 3:** Calentado, huevo revuelto, chocolate, arepa y queso	UNIDAD	1
11	**ALMUERZO TIPO FIAMBRE:** Arroz, migas de papa, chicharrón, chorizo, huevo tibio, tajada de plátano	UNIDAD	1
12	**ALMUERZO y/o CENA tipo Ejecutivo**: Sopa o frijoles, carne (Res - Cerdo – Pollo- Chicharrón) arroz, ensalada, tajada de maduro y arepa, claro-mazamorra- guandolo o jugo en caja 200 ml.	UNIDAD	1
13	**ALMUERZO y/o CENA tipo Buffet:** Contiene como mínimo: sopa o crema, plato fuerte con 2 tipos de carne, postre y jugo o gaseosa de 300 ml. Servido a la mesa (incluye menaje)	UNIDAD	1
14	**Estación de bebidas calientes-** café y aromáticas para 50 personas (incluye vasos 7 onz, mezcladores, azúcar en tubipack de 5 gr, endulzante, café instantáneo granulado, aromáticas en cubos de diferentes sabores)	UNIDAD	1
15	**Carpas 4x4** - Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1
16	**Carpa 6x6**- Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1
17	**Carpa 12x6** - Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1

18	**Alquiler carpa eventos pabellón 12*6 transparente-** Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1
19	**Tarima de 3x3 -** Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad.	UNIDAD	1
20	**Tarima de 4x4-** Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad.	UNIDAD	1
21	**Tarima de 6x6-** Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1
22	**Tarima de 10x10-** Instalada y retirada según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1
23	**MESA TIPO TABLON CON MANTEL Y SOBRE MANTEL-** En sitio, incluye adecuación según indicaciones del Supervisor. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad.	UNIDAD	1
24	**MESA PLÁSTICA CUADRADA 4 puestos con mantel y sobremantel**	UNIDAD	1
25	**Sillas rimax** sin brazo para el desarrollo de las campañas	UNIDAD	1
26	Sillas tipo Tifanny especiales para eventos, color madera con asiento en sintético color blanco	UNIDAD	1

27	**Sonido: Entre 800 a 2000Wts** Alquiler e instalación de sonido de entre 800w-200w, incluye 2 cabinas activas de 12", con su respectivo trípode, consola de 4 canales con mínimo 2 micrófonos Equipo instalado y probado; listo para el uso. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1
28	**Sonido: 5000Wts** Suministro e instalación de sonido de mínimo 5,000w, incluyen 4 bajos de mínimo 18", mínimo 6 cabinas activas line arryse rcf hdl20 o similar ,mínimo 6 micrófonos, consola análoga de 12 canales, montado en staking o similar	UNIDAD	1
29	**Sonido: 10000Wts**- Suministro e instalación de sonido de mínimo 10,000w, incluyen 4 bajos de mínimo 18", mínimo 8 cabinas activas line arryse rcf hdl20 o similar ,mínimo 8 micrófonos (6 microfonos mas 2 inhalambricos), consola digital de 32 canales montado en staking o similar	UNIDAD	1
30	**Sonido line-array estakin (andamios)**-Equipo instalado y probado; listo para el uso. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad.	UNIDAD	1
31	**Pantalla led de mínimo 3 x 2 P 6**- Equipo instalado y probado; listo para el uso. Se requiere disponibilidad del día completo de la programación del evento o actividad	UNIDAD	1
32	**Pantalla led de mínimo 4 x 3 P 6**- Suministro, transporte e instalación pantalla led pitch 3,9 de 4m *3m colgada incluye estructura	UNIDAD	1
33	Video beam 3.000 a 4.000 im. Entradas HDMI y VGA	x HORA	1

34	Video beam 5.000 a 7.000 lm. Entradas HDMI y VGA	x HORA	1
35	Difusión y divulgación a través de perifoneo y/o medios de comunicación visual y escrito	x HORA	1
36	**SOUVENIR** tipo Agenda mediana (16 cm x 20 cm) pasta dura lisa en diferentes colores + lapicero tinta negra	UNIDAD	1
37	**SOUVENIR** tipo Mug con logo institucional + dulces (maní paquete por 35 gr, chocolatina por 25 gr, masmelo individual 4,5 gr)	UNIDAD	1
38	**SOUVENIR** tipo Termo Frio-Caliente 350 ml, parte interna en acero inoxidable con aislamiento, conserva el calor y el frío, dimensiones 20 cm de alto x 7 cm de diámetro , tapa con cierre hermético.	UNIDAD	1
39	**SOUVENIR** tipo Flores Solitario en empaque individual en papel tornasol, decorado con cinta ilusión.	UNIDAD	1
40	**SOUVENIR** tipo Flores Bouquet (de 10 tallos entre flores y follaje envuelto en papel mate traslúcido amarrado con cintas de diferentes calibres y dimensiones)	UNIDAD	1
41	**SOUVENIR** tipo Billetera Hombre o Mujer en material sintético de diferentes colores (hombre medidas: Alto: 8 cm x Ancho: 10.4 cm Mujer medidas 19 cm de ancho x 9,5 cm de alto)	UNIDAD	1
42	**SOUVENIR** tipo Cosmetiquera material poliéster o Nylon o piel sintética en diferentes colores. Medidas 20 cm x12 cm x8 cm	UNIDAD	1
43	SOUVENIR tipo kit de splash de 120 ml + Crema Corporal de 200 ml en diferentes aromas	UNIDAD	1

44	**SOUVENIR** tipo Bolso manos libres (para mujer Alto: 17 cm x Ancho: 24 cm x Profundo: 7.5 cm Exterior Poliester 100%, Forro Poliester 100%,Tamaño Pequeño). (Para hombre Alto: 25 cm x Ancho: 20 cm x Profundo: 8 cm Material:Exterior: Algodón=64%, Poliamida=36%, Forro: Poliester=100%, Tamaño:Pequeño)	UNIDAD	1
45	**SOUVENIR** tipo llavero Material: Acero/Vinilo doble faz, tamaño 4x2.9 cm con Área sublimable	UNIDAD	1
46	**SOUVENIR** tipo Vela Decorativa y aromatizadores en vaso de vidrio, medidas ancho : 5 cm, Alto : 7 cm, Diámetro : 5 cm	UNIDAD	1
47	**SOUVENIR** tipo Gorra Personalizada: Área de sublimación:7 x 15 cm Material Neopreno & Malla, ajustable en la parte de atrás.	UNIDAD	1
48	**SOUVENIR** tipo Soporte Base Celular /Tablet de Escritorio Ajustable Universal, medidas 6,7 cm x 12 cm x 10 cm ajustable x 9,7 cm de base	UNIDAD	1
49	**SOUVENIR** tipo Bono Cena (para 2 personas)	UNIDAD	1
50	**SOUVENIR** tipo Bono Canasta familiar (que contenga elementos básicos de la canasta familiar)	UNIDAD	1
51	**SOUVENIR** tipo Bono cuidado personal (spa)	UNIDAD	1
52	**SOUVENIR** Ancheta tipo 1, con productos como: duraznos en almibar 240 gr, maní confitado 200 gr, bocadillo veleño 280 gr, galletas dulces 400 gr, arequipe 250 gr, barquillos surtidos 111 gr.	UNIDAD	1

53	**SOUVENIR** Ancheta tipo 2, con productos como: Guacamole en sobre 200 gr, atún con vegetales 260 gr, nachos 180 gr, salchicha enlatada 100 gr, mermelada 400 gr y pasaboca familiar 400 gr.	UNIDAD	1
54	**SOUVENIR** Ancheta tipo 3, con productos como: tres tipos o variedades de quesos de 400 gr cada uno, uvas x 1 kg, ochuvas 500 gr, fresas 500 gr, vino tinto 750 ml, paquete mezcla de frutos secos 450 gr.	UNIDAD	1
55	**SOUVENIR** Ancheta tipo 4 con productos Dulces como galletas de chocolate con crema 432 gr, dulce de leche 500 gr y salados como maní 200 gr, papas en tarro 124 gr	UNIDAD	1
56	Chocolatina Pequeña con maní 17gr	UNIDAD	1
57	Chocolatina Mediana con maní 35 gr	UNIDAD	1
58	Chocolatina Grande con maní 100 gr	UNIDAD	1
59	Fruta Individual (pera, manzana, guayaba manzana, mandarina o ciruela)	UNIDAD	1
60	**Caja alfajores x 6 unidades (Exaltación de cumpleaños)**	UNIDAD	1
61	**Hidratacion:** Agua en botella de 300 ML	UNIDAD	1
62	**Hidratacion:** Agua en botella de 600 ML	UNIDAD	1
63	**Kits de materiales de papelería:** 1 Caja de marcadores de diferentes colores X 12Unds, Papel periódico pliego Pack X 100 Unds, Tijeras medianas 8", resaltadores paquete x 6 unidades	UNIDAD	1
64	**Material didáctico** 2 Pliegos de Cartulina Blanca, 4 Pliegos papel bond, 4 marcadores permanente diferentes colores.	UNIDAD	1

65	**Presentador** - animador para las actividades con experiencia.	POR EVENTO	1
66	**Alquiler auditorio-** lugar ubicado en el municipio de La Ceja para disponibilidad minima de 200 personas	UNIDAD	1
67	**Tapete + estibas de 6m de ancho por 3m de largo:** para la realizacion del evento	UNIDAD	1
68	**Decoración de espacio para eventos institucionales:** incluye 2 arreglos florales de mesa (dimensiones: 15-25 cm de alto x 30-50 cm de largo. Con una base de madera, asegurada con espuma floral y cinta, 2 variedades de flores focales y 1 o 2 variedades de follaje). 1 arreglo floral de piso con las siguientes características (de 1,30 x 0,80 m, en forma piramidal u horizontal en base pesada de madera, soporte en spuma floral fijada en malla o cinta técnica, 1 o 2 variedades de flores de línea de tallo largo, 1 o 2 variedades de flores focales, 1 o 2 variedades de follaje)	UNIDAD	1
69	Arreglos florales de piso de 1,30 x 0,80 m, en forma piramidal u horizontal en base pesada de madera, soporte en spuma floral fijada en malla o cinta técnica, 1 o 2 variedades de flores de línea de tallo largo, 1 o 2 variedades de flores focales, 1 o 2 variedades de follaje.	UNIDAD	1

70	**Actividad lúdico recreativa:** Modalidad estaciones de juego, que incluyé diseño de dinámicas grupales dirigidas, suministro de materiales e implementos como (pimpones, rompecabezas, banderines, señalización y demás elementos necesarios), así como montaje, operación y desmontaje	POR EVENTO	1
71	**Agrupación Musical-** (1Cantante, 4 acompañantes con Instrumentos por hora)	UNIDAD	1
72	**Día de sol en hostería -** Plan todo incluido (transporte ida y regreso, entrada, desayuno, almuerzo, refrigerio, zonas húmedas y recreativas).	POR PERSONA	1

En caso de solicitarse elementos que no estén contemplados en la presente lista, el supervisor del contrato solicitará una cotización adicional, con el fin de comparar la consistencia de los precios ofertados por el contratista y en el caso que el precio del contratista sea más económico, se reconocerá el valor de este suministro por dicha suma de dinero; en caso contrario, se reconocerá de acuerdo al promedio de los precios cotizados.

De este proceso se levantará la respectiva acta y se realizarán las actuaciones administrativas y contractuales necesarias.

Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor para cada caso concreto. EL CONTRATISTA entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de los mismos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud. Entendiéndose que los precios ofrecidos incluyen el transporte al sitio que disponga el supervisor del contrato.

El valor del contrato será el monto del presupuesto oficial, siendo importante resaltar que, en todo caso, el municipio no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, por tratarse de un presupuesto TIPO BOLSA.

Tiempos de entrega: El tiempo de entrega dependerá de los requerimientos del supervisor, en todo caso, los requerimientos de alimentación podrán ser solicitados en un plazo mínimo de dos (2) horas cuando se trate de entregas en la zona urbana y tres (3) horas cuando se trate de entregas en la zona rural.

Domicilio: Se requiere la entrega de los alimentos a domicilio de acuerdo a la necesidad del servicio, esto,

considerando que algunas actividades se adelantarán en diferentes sectores del Municipio y los funcionarios no podrán desplazarse hasta el sitio de preparación de los mismos.

Establecimiento de Comercio: El proponente deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio en el Municipio de La Ceja, apto para la venta y/o suministro del servicio de alimentación.

En su defecto, podrá aportar acuerdos comerciales vigentes con establecimientos de comercio ubicados en el Municipio de La Ceja que garanticen la prestación de dichos servicios.

Dichos acuerdos deberán acreditarse mediante documento suscrito por el proponente y por el propietario o representante legal del respectivo establecimiento de comercio. Adicionalmente, deberá aportarse el certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO A ENTREGAR

Las especificaciones técnicas se encuentran en la ficha técnica, los estudios previos y el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta la naturaleza y valor del objeto que se pretende contratar, se debe acudir al procedimiento regulado en: en el literal b) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del Contratista se efectuará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CON MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo fijado para la ejecución del contrato será desde la fecha indicada en la plataforma del SECOP II, en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre 2026, o hasta que se agote el presupuesto.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA A TRAVÉS DEL SECOP II.

Actividad	Fecha	Lugar
Fecha y hora límite para la presentación de Ofertas.	17/03/2026 08:00	SECOP II

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para determinar el presupuesto oficial, se realizó un aproximado, basándonos en las cotizaciones anexas al proceso el cual tiene un presupuesto de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($490.253.400), incluidos todos los tributos, impuestos y/o retenciones a que haya lugar. IVA INCLUIDO con un plazo fijado

para la ejecución del contrato será desde la fecha indicada en la plataforma del SECOP II, en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre 2026, o hasta que se agote el presupuesto

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Número: 670
Valor: $490.253.400
Rubros: 2.1.2.02.02.006.01 2.3.2.02.02.006.21 2.3.3.02.02.006.18 2.3.2.02.02.006.15 2.3.2.02.02.006.03 2.3.2.02.02.006.01 2.3.2.02.02.006.02
Fecha: 10 de febrero de 2026

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la administración verificó sí el presente proceso de selección se encuentra cobijado por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión M-MACPC-14, de Colombia Compra Eficiente

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Valor del acuerdo comercial		Presupuesto Del	Excepción Aplicable	Proceso De Contratación
Canadá	Si	2024-2025		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$435.580.321			
		Central servicios de construcción	$28.620.713.796			
		Sub-central bienes y servicios	N/A			
		Sub-central servicios de construcción	N/A			

		Otras entidades bienes y servicios	$2.177.910.121			
		Otras entidades servicios de construcción	$69.696.573.433			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Si	**2024-2025**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$746.344.157			
		Central servicios de construcción	$28.705.544.496			
		Sub-central bienes y servicios	$1.148.221.780			
		Sub-central servicios de construcción	$28.705.544.496			
		Otras entidades bienes y servicios	$1.148.221.780			
		Otras entidades servicios de construcción	$28.705.544.496			
Estados unidos	Si	**2024-2025**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$ 436.349.451			
		Central servicios de construcción	$ 28.617.834.543			
		Sub-central bienes y servicios	$2.030.722.904			
		Sub-central servicios de construcción	$28.617.834.543			
		Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	$1.066.556.147			
		Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	$ 2.290.962.604			

		Otras entidades servicios de construcción	$ 28.617.834.543			
Chile	Si	**2024-2025**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$287.055.445			
		Central servicios de construcción	$28.705.544.496			
		Sub-central bienes y servicios	$1.148.221.780			
		Sub-central servicios de construcción	$28.705.544.496			
		Otras entidades bienes y servicios	$1.263.043.958			
		Otras entidades servicios de construcción	$28.705.544.496			
Costa Rica	Si	**2024-2025**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$436.349.451			
		Central servicios de construcción	$28.617.834.543			
		Sub-central bienes y servicios	$2.030.722.904			
		Sub-central servicios de construcción	$28.617.834.543			
		Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	$ 1.066.556.147			
		Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	$ 2.290.962.604			
		Otras entidades servicios de construcción	$28.617.834.543			

Alianza del Pacífico	Si (A excepción de México)	2024-2025				No	N/A	No
		Sección A Nivel Central		Sección B Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas			
		Chile	Bienes y servicios $286.754.038 Servicios de construcción $28.675.403.847	Bienes y servicios $1.147.016.154 Servicios de construcción $28.675.403.847	Bienes y servicios $1.261.717.769 Servicios de construcción $28.675.403.847			
		México	Bienes y servicios $286.754.038 Servicios de construcción $44.095.402.983	N/A	Bienes y servicios $1.695.973.592 Servicios de construcción $54.273.800.003			

		Perú	Bienes y servicios $544.832.673 Servicios de construcción $28.675.403.847	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	Bienes y servicios $1.261.717.769 Servicios de construcción $28.675.403.847			
Corea	Si	**2024-2025**				No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$401.000.000					
		Central servicios de construcción	$28.670.000.000					
		Sub-central bienes y servicios	$1.147.000.000					
		Sub-central servicios de construcción	$86.020.000.000					
		Otras entidades bienes y servicios	$2.294.000.000					
		Otras entidades servicios de construcción	$86.020.000.000					
Estados Unidos Mexicanos	Si	**2023-2024**				No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$ 391.900.299					
		Central servicios de construcción	$50.947.068.122					
		Sub-central bienes y servicios	N/A					

		Sub-central servicios de construcción	N/A			
		Otras entidades bienes y servicios	$ 1.959.496.615			
		Otras entidades servicios de construcción	$62.707.009.617			
Estados AELC (EFTA-Suiza, Noruega, Liechtenstein)	Si	**2023-2024**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$696.380.112			
		Central servicios de construcción	$26.783.850.461			
		Sub-central bienes y servicios	$1.071.354.018			
		Sub-central servicios de construcción	$26.783.850.461			
		Otras entidades bienes y servicios	$1.178.489.420			
		Otras entidades servicios de construcción	$26.783.850.461			
Unión Europea	Si	**2023-2024**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$696.380.112			
		Central servicios de construcción	$26.783.850.461			
		Sub-central bienes y servicios	$1.071.354.018			
		Sub-central servicios de construcción	$26.783.850.461			
		Otras entidades bienes y servicios	$1.178.489.420			

<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2">Otras entidades servicios de construcción</td><td colspan="2">$26.783.850.461</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Israel</td><td>No</td><td colspan="2">Sección A Entidades de Nivel Central</td><td>Sección B Entidades del Nivel Subcentral</td><td>Sección C Otras Entidades Cubiertas</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Bienes</td><td>Umbral: 130.000 DEG</td><td>Umbral: 250.000 DEG</td><td>Umbral: 355.000 DEG</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Servicios</td><td>Umbral: 130.000 DEG</td><td>Umbral: 250.000 DEG</td><td>Umbral: 355.000 DEG</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Servicios de Construcción</td><td>Umbral: 5.000.000 DEG</td><td>Umbral: 5.000.000 DEG</td><td>Umbral: 5.000.000 DEG</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="6">Las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establecerán el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG)</td></tr>
</table>

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

10.1. Acreditación de los requisitos de participación.
En la presente contratación podrán participar todas personas Jurídicas, ya sean individualmente, en Consorcio o Unión Temporal, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de requisitos de habilitación que establece los documentos del proceso; cuyo objeto social esté directamente relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos la duración total del contrato, más el término previsto en la garantía y un año más..

10.2. Tener capacidad jurídica para contratar conforme a las normas legales, leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios.

10.3 Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
Los oferentes no podrán encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición, establecidas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993, Ley 610 de 2000, Decreto 1082 de 2015, Acto Legislativo No. 01 de 2004; Ley 190 de 1995, Ley 1150 de 2007, Acto Legislativo 01 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, que les impida suscribir el contrato.

Si llegare a sobrevenir inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro del proceso de selección se entenderá que renuncia a la participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio este cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.5 Decreto 1082 de 2015, para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera oferta en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales.

No encontrarse relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, en el Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y/o el certificado expedido por la policía nacional. En el caso de los Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente la certificación de no estar reportado como sancionado en el boletín de Responsables Fiscales.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal para lo cual señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del proyecto, los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y su responsabilidad será solidaria frente al Municipio de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. De igual manera, deberán indicar su porcentaje de participación,

y designar la persona que para todos los efectos los representará. Además, deberá anexar el acta mediante la cual se constituyen como Consorcio o Unión Temporal. (Anexo del pliego según corresponda)

Nota. Es responsabilidad de los interesados verificar todas las condiciones solicitadas en los documentos del proceso, los cuales se deben analizar de manera integral con la finalidad de conocer en detalle los aspectos requeridos por la Entidad.

10.4 Inscripciones de interesados o manifestación de interés: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán manifestar su interés dentro del término previsto en el cronograma, el cual posteriormente se consolida como un requisito habilitante no subsanable al momento de presentación de la propuesta.

No se tendrá en cuenta la inscripción que se radique en lugar distinto o fuera del término establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Se deberá demostrar interés a través de la plataforma del SECOP II.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.
No aplica

12. CRONOGRAMA.

PROCESO	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	03/03/2026 18:00	SECOP II
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	10/03/2026 18:00	SECOP II
Solicitud limitación a Mipymes	10/03/2026 18:00	SECOP II
Aclaración y respuesta de observaciones	11/03/2026 18:00	SECOP II
Acto de apertura del proceso de selección	11/03/2026 18:05	SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	11/03/2026 18:05	SECOP II
Manifestación de Interés para participar	16/03/2026 18:00	SECOP II
Sorteo de consolidación de oferentes y publicación. (Cuando son más de 10 proponentes	17/03/2026 11:00	SECOP II

los interesados)		
Publicación acta de sorteo y nuevo cronograma (en caso de que aplique)	17/03/2026 14:00	SECOP II
Observaciones a los pliegos definitivos	12/03/2026 18:05	SECOP II
Respuestas a las observaciones de los pliegos definitivos	13/03/2026 17:05	SECOP II
Adendas y publicación de las mismas	13/03/2026 18:05	SECOP II
Cierre de la Convocatoria,recepción de propuestas	17/03/2026 08:00	SECOP II
Apertura de sobres	17/03/2026 08:01	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	17/03/2026 08:05	SECOP II
Publicación del informe de evaluación	17/03/2026 18:00	SECOP II
Traslado informe de evaluación (Término para presentar observaciones y subsanar requisitos habilitantes que no constituyan factores de escogencia)	20/03/2026 18:00	SECOP II
Respuestas a las observaciones a la evaluación de propuestas	24/03/2026 10:00	SECOP II
Acto de adjudicación del contrato o en su defecto la declaratoria desierta	24/03/2026 11:00	SECOP II
Firma del contrato	24/03/2026 14:00	SECOP II

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso de selección podrá consultarse en la plataforma del SECOP II y en la Carrera 20 # 19-78 segundo piso, Subdirección de Contratación. Edificio Alcaldía, podrán consultarse los anexos del mismo.

OBSERVACIONES: Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito a través del SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma, las comunicaciones pueden ser remitidas al siguiente correo con el respectivo certificado de indisponibilidad: contratacion@laceja-antioquia.gov.co

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono;(c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. (d) las observaciones deben ser enviadas en formato WORD. (e) Las comunicaciones deberán ser enviadas a estos dos correos simultáneamente, para ser tenidas en cuenta y dar respuesta oportuna.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de La Ceja por medios distintos a los mencionados o con condiciones diferentes a las descritas no serán tenidas en cuenta para dar respuesta conforme al cronograma establecido en el presente proceso de selección, sin embargo se advierte que se dará respuesta conforme a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, por lo tanto es responsabilidad de los interesados enviar las solicitudes conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En desarrollo de la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección objetiva, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias a través de los canales estipulados en los documentos del proceso de selección, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

SANTIAGO GUTIERREZ RAMIREZ
Director del Departamento General y de Servicios Administrativos